



**POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO**

*Fuertes  
en la ruta*

### CONTROL DE CAMBIOS

FECHA REVISIÓN	AUTOR REVISIÓN	VERSIÓN REVISIÓN	REFERENCIA DEL CAMBIO
12/01/2018	Área SST	01	Emisión del documento
02/12/2019	Asesor SST	02	Se anexa objetivos y actualización de política, según Resolución 0312 de 2019.
08/01/2020	Asesor SST	03	Se modifica codificación, tipo de proceso y se anexa tabla de control de cambios.
20/02/2021	Área SST	04	Se revisa y actualiza.
10/02/2022	Área SST	05	Se realiza actualización y revisión anual de la política SST, se retiran los objetivos cambia firma de revisión del documento.
26/01/2023	Área SST	06	Revisión y actualización anual del documento.
13/10/2023	Área SST	07	Se realiza actualización del documento aplicando el control documental y se hacen arreglos generales.
01/11/2023	Área SST	08	Cambio del representante legal de la asociación.
02/01/2024	Área SST	09	Se realiza actualización anual del documento.
24/06/2024	Área SST	10	Se realiza actualización y revisión anual de la política SST, se cambia firma de revisión del documento.



**POLITICA SG-SST**

**P-SST-01**

**POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO  
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES  
FUERTES EN LA RTA**


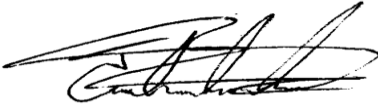
## POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES FUERTES EN LA RTA y sus respectivas estaciones de clasificación y aprovechamiento ECA, tiene como compromiso conducir sus actividades garantizando un buen estado de salud física, mental y social, de los contratistas en la asociación, ofreciendo lugares de trabajo seguros y adecuados, en pro de mejorar la calidad de vida y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales; a través de la identificación de peligros, valoración de riesgos, determinación de controles, identificación de amenazas y prevención, preparación y respuesta ante emergencias, respondiendo a las necesidades de la identificación de riesgos inherentes que puedan generar escenarios de peligro, previniendo la ocurrencia de daños a la persona, propiedad y el ambiente, cumpliendo con la legislación legal vigente aplicable, los requisitos de los clientes y las normas relacionadas con sus actividades productos y servicios.

De igual manera la asociación está comprometida con el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad Industrial Y Medio Ambiente, por medio de la continua participación y compromiso de la Alta Dirección, así como de todos los contratistas vinculados con la asociación, asegurando la competencia y el respaldo humano, económico y/o técnico.

Con la implementación de la presente política de seguridad y salud en el trabajo se evidencia el compromiso de LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES FUERTES EN LA RTA, por proveer un ambiente sano y seguro de trabajo.

**fecha de revisión:** 24 de junio de 2024 en la ciudad de Bogotá D, C.

Elaboró/Revisó	Aprobó
 <b>Jakeline Acosta Sánchez</b> LIC. 7090 DE 2019	 <b>Johan Rodríguez León</b> Representante legal